

ADICAE INFORMA



PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS FORUM-AFINSA-ARTE Y NATURALEZA

Organizar comités y continuar la movilización el único camino eficaz para recuperar los ahorros defraudados

Después de dos años y medio, los procedimientos judiciales prosiguen a ritmo de tortuga con resultados escasos e inciertos para los afectados

■ Proceso de liquidación de Forum Filatélico

ADICAE crea un comité de seguimiento

■ Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado admitida a trámite por el Tribunal Supremo

■ Comités y coordinadoras de afectados en marcha

■ La gran convención nacional del 29 de noviembre en Madrid

ADICAE y su plataforma de afectados continúan en pie de lucha por la recuperación de los ahorros de cientos de miles de familias tanto en el **campo judicial** (Proceso Penal, Procedimiento Concursal y Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado) como en la promoción de una **solución política** (Fondo de Compensación de Pérdidas) y en el terreno de la **organización y movilización de los afectados** de Forum. Hemos demostrado que durante dos años y medio somos los únicos que luchamos infatigablemente, informamos regularmente a los afectados y somos coherentes en nuestras posiciones, porque somos una Asociación de Consumidores y Usuarios seria y legítima. Y así seguiremos mientras haga falta.

Sin embargo observamos que algunos afectados dicen que están “desmoralizados”. ¿Qué desmoralización ni que historias son esas?, ¿Acaso no estamos defendiendo valientemente sus ahorros y también porque no decirlo, el ahorro de todos los consumidores que siguen dejándose engañar por Bancos y Cajas de Ahorro? ¿Acaso se creen que con una posición pasiva y negativa como esa vamos a conseguir algo tan serio e importante como lograr que se recupere la ingente cantidad de dinero desaparecida en el enorme fraude de Forum?

Lamentablemente, muchos afectados fueron manipulados por los exdirigentes y comerciales cómplices, por algunas falsas y deshonestas “asociaciones” que les volvieron a engañar, haciendo creer que el problema se resolvía con cuatro manifestaciones de griterío y desenfocadas que organizaron para sus intereses propios y espúreos.

Para todos, para “desmoralizados” y “engañados” aquí está la Plataforma ADICAE, a la que sigue apuntándose mas gente, por ti.



II Convención Nacional de Afectados de la Plataforma de ADICAE

La plataforma de ADICAE prosigue infatigablemente con la defensa de los afectados en todos los terrenos, pero necesitamos la colaboración de todos

Cada grupo debe organizarse para venir como representantes de su provincia
¡NO PUEDE FALTAR NADIE!

El plan de liquidación presentado por los administradores concursales

El plan presentado por los administradores el pasado 7 de octubre contempla los procedimientos que se llevarán a cabo para proceder a la venta y subasta de los bienes así como la propuesta de pago a los acreedores.

Uno de los puntos que destaca es el pago del 10% de los créditos ordinarios de “manera inmediata”, tras la aprobación por el Juez, con cargo a la tesorería de la empresa; eso sí, una vez efectuado el pago a los acreedores privilegiados como son Hacienda y Seguridad Social, y abonando las indemnizaciones a los trabajadores de Fórum en activo (tan sólo quedan quince trabajadores).

Tras este primer pago y conforme se vaya liquidando el patrimonio,

se irá repartiendo entre los acreedores ordinarios, siempre y cuando se pueda repartir al menos el 5% del total de la deuda.

Se creará una cuenta especial donde se ingresarán aquellas cantidades que no se hayan podido abonar por algún tipo de incidencia. La administración pagará directamente al titular del crédito, y conforme al porcentaje de titularidad sobre el contrato. El medio de pago que contempla el plan es la transferencia. Los administradores enviarán una carta personal a cada afectado solicitando información sobre la cuenta bancaria para la domiciliación del pago.

Las posiciones de Adicae ante el Plan de Liquidación presentado

Adicae apoya la iniciativa de pago inmediato del 10% de la deuda con cargo a la tesorería. El plan en general es acorde a lo que esta situación requería y respeta en todo momento la Ley Concursal. Sin embargo hay cuestiones que quedan en el tintero y sobre las cuales ADICAE ha presentado alegaciones:

1º) Que sucede con los herederos de los acreedores que han fallecido durante la tramitación del concurso.

En el plan de liquidación no se especifican los pasos a seguir por aquellos herederos que quieran hacer valer su derecho, ni se explica como se va a proceder para el pago en estos casos.

ADICAE ante esta situación solicitó a la Administración Concursal que determinara de forma específica esta cuestión, la respuesta se encuentra en el cuadro adjunto.

Sí sus datos de contacto han cambiado, este es el momento para comunicarlo a la administración concursal

El cambio de domicilio: se puede realizar a través de un escrito (original) firmado por el titular/es del crédito, en el que conste el nuevo domicilio, teléfono y DNI del titular/es.

En caso de fallecimiento de algún titular:

- Certificado de defunción.
- Certificado del Registro de Actos de última voluntad.
- Testamento o, si este no existe, declaración de herederos abintestato.
- Escrituras de aceptación y partición de la herencia o, si estas no existen, documento privado de aceptación y adjudicación del crédito de la concursada Forum Filatélico, S.A., original y firmado por todos los herederos.
- Fotocopia del DNI de todos los herederos.
- Domicilio y teléfono actualizado de todos los herederos.
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones o acreditación de su exención.

Bastará con enviar por correo una fotocopia simple de la anterior documentación e indicar la persona y teléfono de contacto. El escrito deberá de dirigirlo a:

Administración Concursal de Fórum Filatélico, S.A.
C/ Modesto Lafuente, 26 - 28003 Madrid.

2º) La Administración Concursal, conjuntamente con el Instituto de Crédito Oficial pretenden intercambiarse información para descontar las cantidades obtenidas de la liquidación con los préstamos solicitados al ICO. ADICAE se opondrá a esta medida completamente ilegal y absurda.

ADICAE no esta de acuerdo con este planteamiento, teniendo en cuenta diversas razones; en primer lugar, el hecho de que en los contratos de préstamos ICO suscritos no se recoge tal obligación de la administración concursal, en segundo lugar, el hecho de que los acreedores han suscrito notarialmente una póliza que les obliga a devolver el importe recibido en el plazo de cinco años y no antes.

3º) Venta de los sellos

Los administradores concursales proponen como medio de liquidación de la filatelia propiedad de la concursada, la subasta pública, formada por lotes independientes, y por el precio de tasación del informe concursal. Además también refieren que se estudiará cualquier oferta por tercero de venta directa.

Desde ADICAE, se considera que la mejor opción sería la venta o adjudicación directa al Estado por medio de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE, por el valor de tasación del informe concursal, para que sea esta la que a largo plazo proceda a su colocación en el mercado sin que la filatelia pierda valor por una venta rápida y por el total de las existencias.

4º) Venta de inmuebles

ADICAE considera que de igual forma que la administración concursal ha considerado la idoneidad de no proceder a la venta de los bienes inmuebles de forma apresurada teniendo en cuenta la coyuntura económica y del sector de la construcción, en lo que respecta a las existencias filatélicas, debe seguirse el mismo criterio.

El que tenga interés en conocer el Plan de Liquidación completo: www.afectadosfilatelia.org

El Tribunal Supremo admite a trámite la demanda de responsabilidad patrimonial del estado presentada por ADICAE

LOS AFECTADOS QUE AÚN NO ESTÉN ADHERIDOS A LA DEMANDA AÚN PUEDEN HACERLO YA QUE ADICAE VA A REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DE LAS PERSONACIONES A LA MISMA PRÓXIMAMENTE.

El día 22 de Septiembre fue admitida a trámite por el Tribunal Supremo la demanda de responsabilidad patrimonial que sigue ADICAE (en nombre de los afectados de su plataforma que se han adherido a ella) frente al Estado.

Ello constituye un auténtico éxito puesto que previsiblemente significa que la demanda se juzgará ante el Tribunal Supremo y no ante la Audiencia Nacional como las otras demandas presentadas hasta la fecha. De ser así el Tribunal tendrá que pronunciarse sobre todos los razonamientos y peticiones de ADICAE que vienen a demostrar suficientemente la responsabilidad del Estado en el control de estas empresas y su actividad.

Adicae apuntó directamente al Consejo de Ministros, como cabeza de la administración pública española, para acceder directamente al órgano supremo y acortar al máximo la angustiada espera de los afectados. De esta forma evitábamos además vernos en el mismo saco que otras muchas demandas mal fundamentadas y de las cuales al menos una ya ha sido inadmitida por la Audiencia Nacional, con el peligro que entraña que los magistrados automáticamente presten menos atención al resto de demandas que tendrán que analizar.



Reclamación ante el Gobierno de mayo de 2007 y presentación ante el Tribunal Supremo de mayo de 2008 y Auto de septiembre de 2008 por el que el Tribunal Supremo admite la reclamación de ADICAE

EL PROCEDIMIENTO PENAL HA ENTRADO EN UNA FASE DE RALENTIZACIÓN

La principal dificultad del proceso penal de FORUM FILATELICO es determinar el paradero final del dinero defraudado. En estos días están siendo unidas a autos las respuestas que están siendo dadas por los distintos Estados a las Comisiones Internacionales que se remitieron hace un año. En algunos casos, al responder a las mismas se están poniendo numerosas trabas burocráticas (como ha sido el caso de Canadá), o bien directamente ha sido rechazado su cumplimiento (caso de Gibraltar). En la mayoría de los casos (Holanda, Suiza, Alemania, Turquía, Bélgica, Islas Vírgenes, Andorra) ha debido recordarse, a través de oficio a Interpol, que se está a la espera de su cumplimiento, pese a haberse remitido hace un año. En algunos casos (como el del Reino Unido, ya han sido cumplimentadas, pero lamentablemente ignoramos su resultado, al haberse dado, por el momento traslado del mismo tan solo al ministerio fiscal).

También estamos a la espera de que se terminen los informes periciales, tanto el económico (sobre el estado del grupo de sociedades F.F, y la manera en que se canalizaban hacia el extranjero, y se desviaban a otras finalidades los fondos obtenidos de los perjudicados), como por otra parte el pericial filatélico (que determinará, entre otros extremos, el valor de mercado de los sellos).

Los que no hayan presentado el boletín de responsabilidad patrimonial: www.afectadosfilatelia.org

ES LA HORA DE LOS COMITÉS Y COORDINADORAS

Llamamos a todos los comités y al resto de afectados a retomar la campaña para la consecución de una solución política

Frente a la excusa de la crisis económica que nos darán para no solucionar la estafa de FORUM que ya debería estar arreglada, la participación organizada y movilización organizada de todos es imprescindible.

ADICAE continúa promoviendo la necesidad de llevar a cabo una movilización a todos los niveles, coordinada y con planes claros y razonables, en la que los Comités de la Plataforma asuman la organización del resto de afectados colaboradores y ejerzan de interlocutores del movimiento. Con toda la fuerza que supone defender una causa honesta y de forma transparente, sin desacreditarla con métodos clientelares, como los aplicados por personajes de oscuros intereses que en el pasado se autoproclamaron líderes de la masa de afectados.

La movilización a través de comités organizados y que saben lo que quieren y cómo conseguirlo sorprenderá a políticos y opinión pública, ganando nuestra causa cada vez más credibilidad. Además, ahora que los líderes demagogos y faltos de vista han perdido toda credibilidad y han ido disolviéndose, conseguiremos sumar y hacer fuerza con otras asociaciones y plataformas de buena voluntad.

Acuerdos de la Coordinadora Nacional de comités de afectados

La Coordinadora Estatal de Comités de Afectados se celebró en Madrid el pasado sábado 27 de septiembre. En esta reunión se aprobaron propuestas que están ya siendo desarrolladas de manera coordinada por los distintos comités.

- I) Creación de Comités de Seguimiento de la Liquidación de Fórum y Afinsa.** El Comité, con el asesoramiento del equipo jurídico de ADICAE, velará por la liquidación prudente de Fórum. La primera responsabilidad de este Comité consistió en preparar alegaciones al Plan de Liquidación y de Pagos que presentaron los administradores concursales. Se exigirá máxima cautela a la hora de subastar los bienes, sobre todo aquellos inmuebles cuya venta resultara precipitada a la luz de la actual crisis del mercado inmobiliario.
- II) Creación de Comités de Afectados por Arte y Naturaleza.** La Plataforma pondrá toda su experiencia al servicio de estos Comités, pero depende de los afectados por AYN el que su situación sea reconocida de la misma forma que la del resto de afectados del sector de los bienes tangibles.
- III) Seguir demandando una solución política.** El Gobierno presentó en septiembre al Congreso de los Diputados un Informe "sobre las medidas adoptadas hasta ahora para la defensa y apoyo de los afectados" constituye una ocasión propicia para volver a cerrar filas, sin fisuras, en torno a nuestra reivindicación de Fondo de Compensación de Pérdidas que desde el principio hemos defendido como única solución razonable y satisfactoria, que trate a los defraudados del sector de los bienes tangibles como a los demás ahorradores.

La emisión de este informe, y el silencio en torno al mismo, nos va a dar pie a avivar el debate e impulsar la campaña: el Parlamento está en posición de obligar a legislar a un gobierno en minoría, como ya sucedió en la legislatura pasada. La disposición adicional 2ª de la Ley de bienes tangibles nos da MUCHO CAMPO POR DELANTE: **el Gobierno debe estudiar y proponer alternativas que ayuden a recuperar el dinero y dar un trato equivalente al recibido por los bancos y cajas españolas ante las dificultades que se les han planteado.**



La plataforma de ADICAE es la única que hasta ahora se ha guiado por criterios de seriedad y permanencia. ADICAE ha preparado a los miembros de Comités y seguirá promoviendo la lucha de los afectados, siempre desde el análisis de los hechos que se van sucediendo. Aportando cada uno lo que buenamente pueda en la medida de sus posibilidades, participando en los Comités y con la tranquilidad de estar secundado por la actividad de la Plataforma por todo el país, se avanzará hacia la solución deseada para un problema al que no se le puede dar carpetazo desde las instituciones.

Hay que continuar, profundizando y haciendo más eficaces, las actuaciones que se llevaron a cabo durante el otoño del pasado año y los meses de Mayo y Junio del presente:

- * reuniones con el equipo técnico de ADICAE
- * visitas a representantes políticos nacionales y regionales, para seguir proponiéndoles soluciones asumibles
- * recogida de firmas
- * aparición en medios de comunicación
- * expansión de los comités a través de asambleas
- * creación de equipos que se vayan turnando en el despliegue de las diversas actuaciones.



Apuntate al comité de tu provincia o autonomía: : www.afectadosfilatelia.org

Sábado 29 Noviembre. Hotel Convención (O'Donnell 70) II Convención Nacional de afectados

¡HAY QUE DEMOSTRAR QUE LOS AFECTADOS POR EL FRAUDE DE FORUM,
AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA ESTAMOS VIVOS Y COLEANDO!!

¡Todos a Madrid!



En todas las provincias se están preparando autobuses y coches particulares para asistir a la convención. Si no te has apuntado todavía debes hacerlo u organizar tú algún viaje.

Si no sabes como, pregunta en la delegación de ADICAE más próxima o pregunta en los Servicios Centrales de ADICAE: teléfono 976 39 00 60.

Los afectados de Madrid deben acudir masivamente y echar toda la carne en el asador en apoyo a los compañeros de toda España que tendrán más dificultades. Organízate con la coordinadora de afectados de Madrid para preparar grupos.

Anímese a formar parte de las filas de colaboradores y pregunte en nuestras sedes por las próximas actuaciones o reuniones previstas. También puede contactar directamente con los Comités constituidos por toda España:

comitemadridafectadosfilatelia@gmail.com
comiteceuta@hotmail.com
comitebarcelona@hotmail.com
comitezaragoza@hotmail.es
forum-afinsacastillamancha@hotmail.es
comitesevilla@hotmail.com
comitevalladolid@hotmail.com
comitevalencia@gmail.com
adicae-comite-alicante@hotmail.com
comitegalicia@hotmail.es
comiteextremadura@hotmail.com

Grandes temas en la II Convención Nacional de afectados y demostración de la unión y la fuerza de la Plataforma de ADICAE

El 29 de noviembre de 2008 se celebrará una Convención Nacional de Afectados en Madrid, con la que la lucha de la Plataforma y sus objetivos resonará por todos los rincones de España, obteniendo de las bases de la Plataforma el impulso necesario para una definitiva consolidación y fortaleza de los Comités. Demostremos fuerza y convicción en la justicia de las reivindicaciones de la Plataforma. La recepción de los asistentes a la Convención Nacional será a las 11:30 de la mañana en el hotel Convención.

Programa de la convención:

- **Intervenciones de los Comités de Afectados y de la Coordinadora Estatal** de Comités que plantearan la situación actual de los afectados y el plan de actuaciones en diversas provincias.
- **Intervención de los abogados del Equipo Jurídico de ADICAE que defienden los diversos procedimientos judiciales** abiertos.
- **Defensa del ahorro de todos.** Intervención de representantes de otros casos colectivos (Lehman Brothers, Martinsa-Fadesa, Gescartera, etc)
- **El Presidente de ADICAE, Manuel Pardos, clausurará la convención**, haciendo balance y planteando las perspectivas y plan de actuación para la próxima etapa.

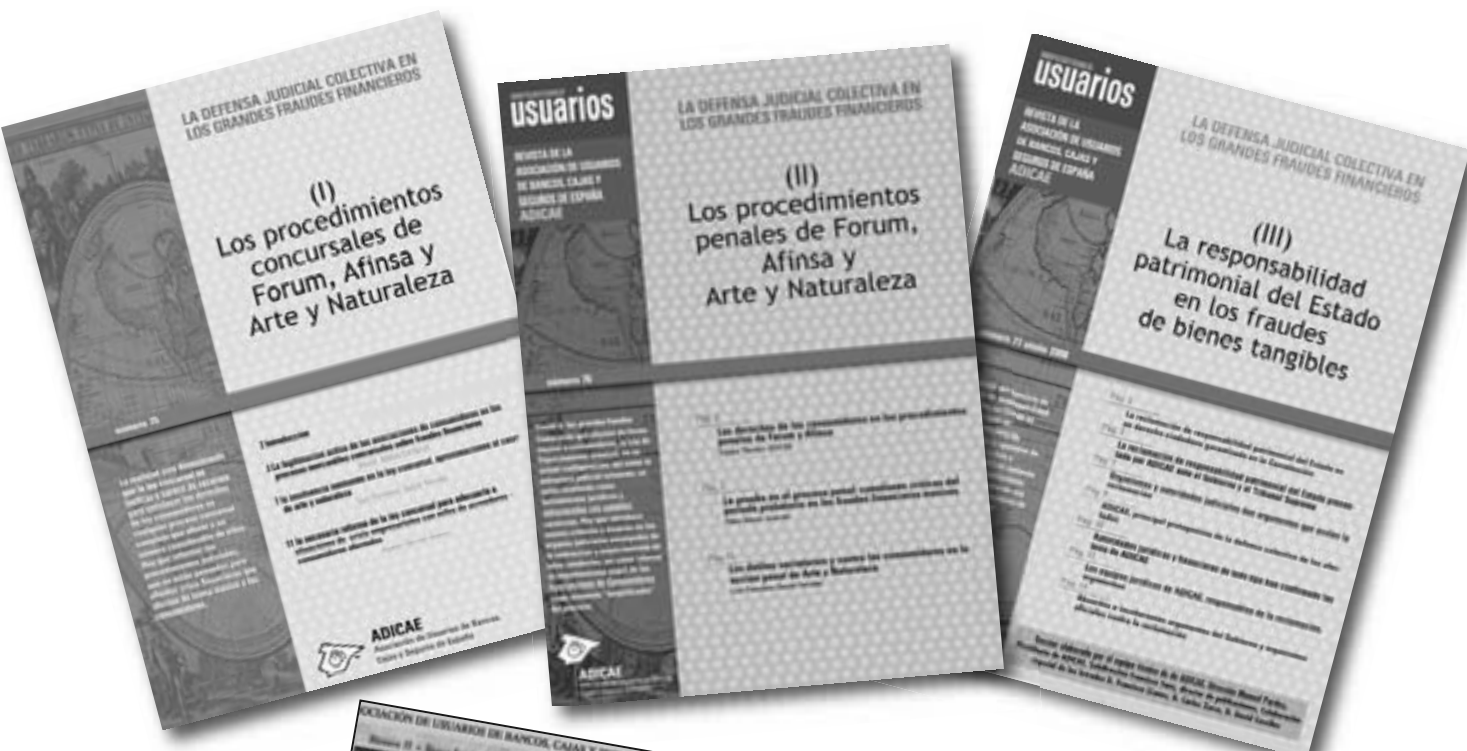


ADICAE al servicio de los afectados y de todos los consumidores: www.adicae.net

Cuadernillos monográficos sobre el caso Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza publicados por la revista Usuarios

La mejor documentación, completa, sobre los fraudes

16 páginas que informan de todos los pasos que se están llevando a cabo en los tribunales por los procedimientos Penales, Concursales y de Responsabilidad Patrimonial del Estado.



Suscríbase y solicítelos

IMPOSITORES
usuarios
 La mejor publicación para el usuario de servicios financieros
 La que ha sido la revista más calificada de los usuarios de bancos, cajas y seguros se transforma en un completo dossier práctico de documentación imprescindible para la resolución de cualquier problema

IMPOSITORES usuarios
 DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS
 Ya estamos pagando la crisis
 ¿Pagaremos también la especulación bancaria?
 ADICAE

Sus datos personales han sido incorporados al fichero automatizado de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE) con la exclusiva finalidad de garantizar una adecuada información y prestación de los servicios a sus socios. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, cancelación y oposición a la incorporación de sus datos a nuestro fichero solicitándolo expresamente por escrito dirigido a ADICAE, calle Gavín nº 12, local 150.001, Zaragoza.

Boletín de suscripción

Nombre: Apellidos

Domicilio: CP

Ciudad: Teléfono:

D.N.I.: E-mail:

Firma:

Forma de Pago: 10 euros /4 números

Domiciliación Bancaria. Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan hasta nueva orden los recibos que presente ADICAE en concepto de suscripción a la revista Usuarios

Titular : Banco/Caja:

Agencia: Dirección:

Población: C.P.:

Código Cuenta Cliente (C.C.C.):

Fecha: / / 200... Firma del titular:

Enviar o entregar a: ADICAE servicios centrales C/Gavín 12,local - 50001 Zaragoza o por fax al 976 39 01 99 o por email aicar.adicae@adicae.net o en la delegación de ADICAE más próxima a tu domicilio.